Palmira, Agosto del 2026

Doctor

JAIME STEVEN CELORIO GONZALEZ
Director Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
IMDESEPAL

Asunto: Propuesta prestación de servicios de apoyo a la gestión

Por medio de la presente y en atención a la invitación recibida, me permito presentar propuesta de servicios de apoyo a la gestión, con el fin de ejecutar el siguiente objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA, MEDIANTE EL APOYO EN LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA"***

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

1. Apoyar la implementación de estrategias de comunicación, promoción y posicionamiento de las marcas institucionales de las Plazas de Mercado, el Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, el Parque La Factoría y demás espacios administrados por la Entidad, mediante la producción y difusión de contenido gráfico, fotográfico, audiovisual y multimedia que contribuya a fortalecer su visibilidad y aprovechamiento.
2. Apoyar la producción, registro fotográfico y audiovisual, edición, organización y publicación de contenidos institucionales relacionados con los programas, proyectos, actividades, campañas, jornadas y eventos desarrollados por la Entidad.
3. Apoyar el diseño y producción de piezas gráficas, publicitarias y demás contenidos visuales requeridos para la divulgación de programas, proyectos, actividades, servicios y campañas institucionales de IMDESEPAL, fortaleciendo la comunicación y el relacionamiento con comerciantes, usuarios y demás grupos de valor de la Entidad.
4. Apoyar la publicación, administración y actualización de contenidos institucionales en las redes sociales, página web y demás canales digitales de IMDESEPAL, contribuyendo a la divulgación y promoción de los programas, proyectos, actividades y espacios administrados por la Entidad.
5. Participar en reuniones, mesas de trabajo, jornadas institucionales y demás espacios que le sean asignados para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.
6. Todas las demás actividades que se deriven del objeto del contrato y que sean requeridas por la Dirección de la Entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio del contrato y hasta el 31 de Octubre de 2026

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

En el presente contrato el Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira -IMDESEPAL determinó una cuantía de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000),** incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

FORMA DE PAGO

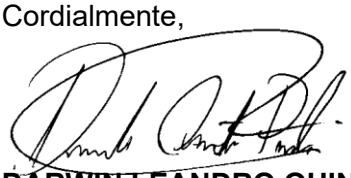
La forma de pago de los honorarios queda discriminada de la siguiente manera: **TRES (3)** cuotas por la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)** cada una, previa entrega del informe respectivo y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. con la presentación de los siguientes documentos: Por parte del Contratista: a) Cuenta de cobro o Factura, según corresponda. b) Informe detallado de las actividades con soportes. c) Acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes. En caso de persona natural, el contratista deberá pagar la respectiva seguridad social sin mora de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, sobre el 40% del valor mensualizado del contrato, durante la ejecución del contrato como independiente. En caso de persona jurídica, acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes de la entidad y soporte el pago de las personas que acompañan el desarrollo del contrato. Por parte del Supervisor: a) Informes parciales y/o final (según corresponda). Una vez verificados los documentos aportados se suscribirán los informes respectivos.

Declaro conocer y aceptar integralmente, las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y financieras, establecidas por IMDESEPAL para la presente contratación.

Manifiesto que cuento con la idoneidad, formación y experiencia requerida para ejecutar satisfactoriamente las actividades objeto de la presente contratación.

De antemano gracias por la atención.

Cordialmente,



DARWIN LEANDRO QUINTERO POLO

CC. No. 1.113.636.558